Ministerio Público
República del Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACLARACIÓN N° 02

Asunción, 16 octubre de 2015

Señores:

Presente

Ref: Licitación Pública Nacional N° 18/2015 "Construcción del Depósito de Evidencias de Ciudad del Este" ID 298.818.

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de remitir la **Aclaración Nº 02** al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación mencionada:

Consulta 1:

En los recaudos de licitación se encuentra un proyecto de estructura realizado por la Dirección de Obras y Proyectos, pero también se exige en el pliego en el punto 6.1 de la sección II. Criterios de Evaluación y Calificación un "Profesional con título habilitante de Ingeniero Civil, con experiencia mínima de 10 años en cálculos de estructuras de HºAº. Consultamos si la empresa oferente puede presentar una oferta con cálculo de estructura propio, manteniendo la ubicación de soportes y los lineamientos generales del proyecto.

Respuesta 1:

Es parte del Proyecto ejecutivo, y por tanto del Pliego de Bases y Condiciones, los detalles de la estructura de hormigón armado a ejecutar, que no será reemplazada por ningún otro cálculo y diseño. El profesional Ingeniero Civil requerido, es a los efectos de representar a la empresa adjudicada en el control de la correcta ejecución de la estructura, conjuntamente con la fiscalización de la obra.

Consulta 2:

Solicitamos los planos del relevamiento de las estructuras existentes, en el lugar a ser afectado por la construcción.

Respuesta 2:

No existe construcción alguna en el predio en donde se implantará el proyecto.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Consulta 3:

Solicitamos estudio de suelo del mencionado lugar.

Respuesta 3:

Ver Addenda N° 3

Consulta 4:

Solicitamos una prórroga de 10 días en las fechas de tope de consultas y de presentación de ofertas.

Respuesta 4:

Ver Addenda N° 3

Atentamente.

Econ. Guido R. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público